Licitación 29 - Vales de combustible - 21-08-2025

Categoría: Licitaciones

Publicado: Martes, 12 Agosto 2025 07:20

RESOLUCION N.º 55/25 Adm.-

FORMOSA, 11 de agosto de 2.025.

VISTO:

El Expte. Nº 5.369 - Año 2.025 - ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de vales de combustible por la suma total de \$ 45.000.000,00; tomándose como precio de referencia para la adjudicación el valor por litro de nafta súper; destinados a vehículos de este Poder de las tres Circunscripciones Judiciales; solicitados por el Sr. Director del Servicio Administrativo Financiero; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme Res. N.º 71/24 (Sup) del S.T.J. el Area de Compras y Suministros ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, según surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

- ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-
- ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada Nº 29/25, con el objeto de contratar la adquisición de vales de combustible por la suma de \$ 45.000.000,00; fijándose como fecha de apertura el día 21 de agosto de 2.025, a las 9,40 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-
- ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.-
- ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 2 BIENES DE CONSUMO Pda. Ppal. 2.5 Pda. Pcial. 2.5.06 Combustibles y lubricantes; del Presupuesto General vigente.-
- ART. 5°: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.-

Cláusulas particulares Cotización